

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico, al estar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, dejando constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las acciones, leyes administrativas duraderas y simplificación empírica de los procedimientos de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos, relaciones, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todas las artes, todas las ciencias, todas las actividades, todas las literarias, todas las egológicas y todos los ensayos, vayan de donde vayan, sin combates resaca y con el más...

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basándose en el bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatona ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la difusión de los conocimientos útiles y a su propagación; y es hábito de todos los que publican en él, que se lo dirigen. La Redacción no se resguarda de los artículos que se publican con la firma ó inicial de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que por cualquier motivo no se les dé publicación en el periódico.

En Granada un mes. 175 pes.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O. 3
Africa un trimestre. (Pago anticipado) 3
En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado) 1750
En el extranjero un semestre (Pago anticipado) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Calle de San Jerónimo, 6.
Campillo bajo núm. 6, esquina á la calle de San Jerónimo.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—35 céntos. línea en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 3 pesetas cada inserción ó un anuncio en la 4.ª plana.—750 en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

Otra catástrofe en Arenas del Rey

Ayer recibimos de Arenas del Rey una noticia aterradora: el pueblo de madera, los albergues que venían sirviendo de honrado hogar á aquellos infelices vecinos, supervivientes á las dos catástrofes consecutivas de los terremotos y del cólera, han sido hechos cenizas por un espantoso incendio. Nada se ha salvado: ni una caseta, ni su sjar, ni ropas, ni víveres... nada. Aquello ha sido una desolación. Parece que la Naturaleza ha escogido á aquel desventurado pueblo para extremar allí sus rigores.

El Sr. Seco de Lucena recibió en el retiro donde busca el restablecimiento de su quebrantada salud, la triste noticia que hubo de afectarle dolorosamente. Al punto fué á comunicarla al señor Arzobispo, al Gobernador civil y al Presidente de la Diputación encontrándolos, como era de esperar, dispuestos á acudir con toda presteza al socorro de tanta desventura. El Sr. Pons, acudiendo á atender la necesidad de albergue que es la primera que en dicho pueblo se hace sentir, telegrafió, sin perder un instante, á Bobadilla para que tornasen á Granada las tiendas de los campamentos que, por orden de la Superioridad, salieron ayer en el tren mixto con destino á Jaén: hecho esto, con una actividad que le honra, citó á la Junta provincial de Socorros á las víctimas de los terremotos y á la Comisión permanente que, bajo su presidencia, se reunieron, y acordaron que el señor Gobernador salga hoy para dicho pueblo llevando los recursos que juzgue precisos. Más tarde, se modificó este acuerdo porque los médicos, considerando el delicado estado de salud del Sr. Pons, le han prohibido hacer este penoso viaje, y en su consecuencia, lo harán, por delegación suya, los diputados provinciales Sres. Alcaraz y García Moreno, acompañados del arquitecto provincial Sr. Contreras, del médico Sr. Ruiz Moron y de varios carpinteros que habrán salido hoy á las tres de la madrugada llevando 300 mantas y víveres de diversas clases.

También ha salido hoy para Arenas un representante de EL DEFENSOR, no habiéndolo sido el Sr. Seco de Lucena, por no permitirle el estado de su salud en el que tuvo ayer algún retroceso, á consecuencia, probablemente, de la agitación y del mal rato que sufrió con motivo de este suceso.

En la conferencia celebrada por el Sr. Seco de Lucena con el señor Arzobispo, tuvo ocasión de admirar una vez más las generosas inspiraciones de nuestro prelado: fué su primer impulso, dirigirse en persona á Arenas del Rey, pero desistió de este propósito en atención á los múltiples negocios que reclaman su permanencia en esta ciudad. Después dispuso la remisión de auxilios y anoche debieron salir para Arenas varias caballeros conduciendo artículos de primera necesidad que el digno prelado les envía. S. E. también telegrafió ayer tarde al Gobierno pidiéndole sus auxilios en socorro de Arenas del Rey. Tan noble conducta es digna del mayor aplauso.

Entretanto, y para abreviar en lo posible el socorro de aquellos vecinos que desde anteayer tarde se hallan sin un bocado de pan con que alimentarse, el Sr. Seco de Lucena, dispuso el envío de 50 arrobes de harina, 10 de arroz, 5 de bacalao y otros víveres que salieron de Granada á las doce de la mañana de ayer y llegarán á las ocho, de manera que anoche ya aquellos infelices tendrían medios de satisfacer el hambre que necesariamente

les apremia, por que como hemos dicho el incendio consumió cuantas existencias de comestibles y demás había en el pueblo.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales. El fuego se inició en una choza inmediata á las casetas de madera á las que hubo de transmitirse, propagándose como un rayo de una en otra, por medio de los techos de retama que habían construido entre ellas para mitigar los ardores del sol. Se notó el incendio á la una de la tarde de anteayer, hora en que casi todos los hombres se hallaban en el campo y esta circunstancia, la de no existir en las inmediaciones agua abundante y la que hemos indicado, de estar unidas las casetas una con otras por medio de techos, protegieron la rápida propagación del siniestro que no fué posible contener, apesar de los heroicos esfuerzos realizados por el señor cura D. Francisco Luis Megia, por el jóven y valiente alcalde D. Pedro Moreno y por el ya legendario, en Arenas, Frasquito Perez, que se han hecho merecedores una vez más de la eterna gratitud de aquellos vecinos.

Nuestro querido Director el Sr. Seco de Lucena, despues de disponer el envío de los socorros que, por nuestra parte, se remitieron ayer á Arenas, telegrafió al Ministro de la Gobernación, al Instituto de Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona y á sus compañeros de la prensa de Madrid, que tanto han hecho por aquel desventurado pueblo, noticiándoles este nuevo desastre y pidiéndoles el apoyo de su caridad noble, generosa y desinteresada.

Obras públicas.

La Comisión municipal al colocarse al frente de la gestión administrativa del pueblo granadino, ha encontrado su hacienda en una desorganización que solo por la premura en acudir en primer término á las atenciones sanitarias, lo que aún no está esclarecido, puede disculpar el Ayuntamiento suspenso que despues de gastar 50000 pesetas, solo ha dejado en caja 42. La Comisión municipal, en cambio, ha encontrado una autorización del Gobierno para hacer uso de 100000 pesetas del Pósito de la ciudad. En diferentes sesiones públicas y privadas, la Comisión y la respectiva de Obras públicas municipales ha discutido la manera y forma de hacer uso de la autorización del Gobierno, de un modo digno de la cantidad y del pueblo granadino.

Del camino al cementerio, obra aprobada desde luego, falta el proyecto y presupuesto que no pueden formularse sin el estudio que estas obras requieren y que no tardará en ultimarse para proceder á la ejecución inmediatamente, más sin desorden ni atropellos. Los proyectos de ensanche de calles fueron intentados; más se estrellaron ante la imposibilidad de ejecutar expropiaciones sin la presencia de todos los propietarios interesados, entre los cuales había algunos ausentes; por otro lado, se pensó también en que así el dinero se destinaba en su mayor parte al pago de expropiaciones pasando de esta suerte á manos de propietarios y no á la de los pobres que es el fin que se persigue.

Pero se ha desechado un proyecto, á nuestro parecer por razones demasiado escrupulosas, cual es el de la reparación de los caminos vecinales, adoptando otros que debían ser desechados en virtud de esas mismas razones. Fúndanse en que la real orden al autorizar que se haga uso de las 100.000 pesetas

del Pósito, dice expresamente que ha de ser para destinarse á obras públicas de carácter extraordinario, y la reparación de los caminos vecinales no puede ser así considerada puesto que tienen su capítulo en el presupuesto ordinario. Como todos saben, á pesar de figurar en dicho presupuesto cantidades para este objeto, nunca se ha gastado un solo céntimo en esos abandonadísimos caminos, siendo obras para el abasto de la ciudad tan importantes y esenciales, porque hay pueblos que están á nuestras puertas y que, económicamente hablando, se hallan á más distancia de nosotros que San Francisco de California, de cuyo punto se consumen á igual precio productos que para llegar á esta capital tienen que soportar un recorrido de millares de leguas. Además, por desechar esa obra utilísima de rehabilitación de comunicaciones, se han adoptado otras como son las de empedrado de calles y reparación de arriales de la capital que tampoco en rigor pueden ser calificadas de extraordinarias.

La real orden tiene un alto sentido práctico. El gobierno ha querido impedir que esas cien mil pesetas se destinen á composiciones de darros y obras por el estilo en que se malgaste tan considerable suma sin resultado alguno para la capital; pa en manera alguna pondría obstáculo á la ejecución de obras que, por la negligencia de tantos años, son y deben ser calificadas de extraordinarias, apesar de esos mentidos presupuestos ordinarios que constituyen la más descarada de las falsedades que han podido inventarse para engañar á los pueblos. Por otro lado también tienen las calamidades su capítulo en el presupuesto ordinario, y á nadie se le ocurrirá pensar, sin embargo, que el gobierno no ha debido enviar recursos extraordinarios contra el cólera, ni permitir que el municipio haga uso de cuantos tenga á la mano.

La reparación de los caminos ofrece la ventaja de que no habiendo expropiaciones ni obstáculos á su ejecución, sino por el contrario, pudiéndose obtener el auxilio de la Corporación provincial y aun el de los propietarios de los predios por cuyas tierras cruzan los caminos, es obra en la cual el dinero pasa todo íntegro á manos de los jornaleros á quienes se quiere en primer término favorecer, produciendo incalculables beneficios á la población.

Vuelvase, pues, sobre el acuerdo, y reflexiónese sin escrúpulos estériles.

El cólera á D. Eduardo Saco.

(EN EL MUNDO DE LAS LETRAS)

May señor suyo y de mi consideracion (hasta el día)
Da carta dirigida á ser invisible é impalpable, no esperaba V. seguramente respuesta, y en tal confianza daría á los vientos de la publicidad los denuestos de que en aquella se sirvió hacerme objeto.

Mortal había V. de ser, y por ende soberbio, pretencioso y desagradecido. Lámole soberbio, porque de bien á bien se erige en consejero de quien consejos no le pide; pretencioso, porque gratuitamente se supone conocedor de mi vida; desagradecido, porque no le pide á la vez ignorante en el ejercicio de mi misión sobre la tierra; y desagradecido, porque nadie menos que V., á quien hasta el presente he dispensado de todo síntoma de mi afección, tiene derecho á emplear contra mí ese lenguaje preñado de agresiones durísimas y calificados injuriosos con que he rellenado la carta á que contesto.

No más que como ejemplo de mi magnanimidad, acudo al terreno en que V. se encuentra para decirle lo que entiendo que es necesario ya de mí parte hacer saber á V., y con V. á la humanidad entera, apropiado de mi existencia desconocida absolutamente hasta el día, y de mi conducta á todas horas

mal juzgada, como provida en casa en la que ni siquiera he sido oido.

Disculpa tiene este procedimiento, en mi condición anónimo é invisible; pero toda vez que usted se ha dirigido á mí concediéndome los honores de la personalidad, me decido á surgir de entre las tinieblas y comparecer en cuerpo y alma ante el tribunal de la opinión como el primero ó el último de los mortales citados á juicio de desahucio por morosidad ó insofrenda en el pago de los alquileres de domicilio.

Da V. principio á su acometida contra mí haciendo la historia de mis correrías, historia que me complace en reconocer como cierta y exacta en fechas y lugares, para acusarme de mal aprovechado de los efectos de instrucción que los viajes procuran, en cuanto no viajen como las maletas y los baules.

Tengo para mí que hay en ese ataque cierto tufillo que trasciende á envidia, por el hecho de que usted, que por viajero se tiene, no ha sentado a planta fuera de los límites de la vieja Europa; es decir, que por todo andar se ha movido dentro de la quinta parte del mundo hasta hoy conocido, ó lo que es lo mismo, en el espacio de una partícula del universo.

Y me afirmo más en esta sospecha cuando considero el mal efecto que le producirá mi naturalza ubica, de la que no fué ni se á dado á V. discurrir, por un confusión en serablemente coróces.

Me propongo ser poco extenso, y entro de lleno y sin más preámbulo en mi escrito de constatación.

Usted verá luego si le dejo motivo para la réplica.

Me acusa V. de enemigo del progreso, y me conlleva en el mismo estado de estorjismo á fines del siglo XIX que en el momento de mi aparición, y tanta el argumento en el hecho de que hoy, como entonces, elijo mis víctimas en las clases más infelices y desdichadas.

Ha tomado V., señor mío, el rábano por las hojas; ha tocado V. el violon; y ha hecho V., como modernísimamente se dice, sus planchas de primera fuerza: dicho sea todo esto en honor de su vanidad.

Prescisamente por elegir mis víctimas entre esas clases, es por lo que me honro y enorgullozo de ser el primero y más poderoso motor del adelantamiento social.

El año 1817—usted lo ha dicho y estamos conformes—me di á conocer como enemigo polerolismo de todo lo insano, malfítico, antihigiénico é inhumano.

Hasta los criterios más... tradicionalista se apartaron de este hecho, y de polo's por o rasó la voz de la sansez pidiendo á los pueblos limpieza, régimen y vida arreglada.

Hice, contando de aquella fecha á la presente, sesenta y ocho años, que apesar de todas mis apariciones, encuentro á las supérsticiones clases en el mismísimo estado de indiferencia, abandono, suciedad y repugnante estado moral y material en que las cogí desprevistas.

¿Merecen otro tratamiento que el de hacerlas desaparecer de la superficie de la tierra, en beneficio de los que escuchan los consejos de la ciencia y la razón?

¿No es así proceder enérgico, alto y eficazmente progresivo?

Ya sé yo que entre ustedes se invenen ciertos moralistas al por mayor que, á falta de argumentos de sentido recto, sacan á relucir, en favor de esas clases, el estado de su miseria, y hasta le explotan en beneficio de asociaciones criminales, con el pretexto de cooperativas, beneficencias, piedad, etc., etc., etcétera, etc.; pero ¡qué escarísimo número de víctimas había yo de hacer, si no acometiese más que á los que no pueden lavarse, respirar aire puro y nutrirse, por exigua que fuese en cantidad, con alimentación sana!

Lo que esas clases quieren es enambir sus derroches bajo el manto de la miseria; beber antes que alimentarse; vivir en un cuchitril ó un tabuco inmundos, antes que presenciar de los toros y la taberna, y contra esta gente, irraduable á todos los cargos de la razón, y halsgada, por los que la desconocen, no hay más remedio que... dotar por lo sano; y por eso, que sea, y así yo lo juzgo, hacerle succumbir á la raíz de una comilona ó de una borrachera para que sirvan, para lo único que pueden servir, para añadir á la materia inorgánica elemento de desarrollo.

Vamos á otro punto.

Quiera V. que yo, á título de agente del progreso, y con mejor acuerdo, según V., me meta á político y le emprenda contra nihilista, fanticos, disincursos, comunistas y soldados de Albuera: ¡vamos!

¡Sea querido Alejandro, Victoria, Guillermo, Grey y Cánovas!

Sea ya epidemia de más talla que la suya para trabajar por envidia ajena, sobre que ni por cortosía siquiera me ofendieron nunca ni la subvención que conceden al más oscuro de los papuluchos que hacen su canchale, condenándole, a diario y con la mejor intención, al popular descrédito.

Y aun va V. más lejos. Quiero también que entrádomos por las esteras esquivas, tierra denotadamente contra leguleyos, esbiranos, médicos, neurólogos, suegras, madrastras, etc., etc., etc.

Pero ¿le dónde ha sacado V. que yo soy el llamado a convertir el mundo en una sociedad de ángeles?

¿Usted sabe lo que me pide? Pues nada menos, y me quedo corto, que la supresión del Purgatorio, para lo cual no tengo yo atribuciones, y en el caso de tenerlas, me iría muy despacio antes de ponerme en frente de las potestades de la Iglesia.

De toda esa gente y mucha peor necesita el mundo, porque V. que le da de hombre instruido, sabrá lo que un gran poeta, su compatriota tiene escrito:

«Los malos honran los buenos como honra la noche al día, Que sin tinieblas tendría El mundo la luz en sus cenos.»

Excepción quiere V. hacer, ó mejor dicho, que haga yo, en favor de los que rezan, y aquí también necesito advertirle, si ya no lo supiera, que hay muchos y muchos, pero muchas y muchos, que rezan, haciendo tiempo para prestar a 90 por 100, ó acudir a él donde (dixit un ter a D. os) se desgarran calumnia y difama al prójimo.

Dijo contestados uno por uno los argumentos (!) que le empleando V. en contra mía; pero no por esto como yo aquí, dispuesto como estoy á decirle que, con tal desahogo no he sido V. más que víctima incoherente de sugerencias malvadas cuyos orígenes y propósitos me son de antiguo bien conocidos.

Si querarlo ha sido V. instrumento del ólio, de la seña, de la ve ruda inquina que me profesan los que tan pomposa como demeritadamente se dan á sí mismos el título de «hombres de ciencia».

¡Pobres ignorantes y suplicios necios los tolaes que viven todos por el demónio de la ira, en vista de la impotencia con que me persiguen y del desprecio con que responden á mis charlatanerías, á su apetito de aparecer como que saben algo y á su espíritu de desarrollarse, á costa de mi nombre, sus instintos de luero, especulación y machac floría.

En las cosas de confidencia Francisco Sanchez, cuando en el siglo XVI, en su libro *Nihil scilicet dicitur*, á propósito de ellos: *Es cosa averiguada que no se sabe nada que tod s son ignorantes y aún esto no se sabe de cierto que á saberse ya se supiera algo; sospechase.*

¿Qué se quiere que yo haga, si es esto lo que me mandaba desahogada de tanto y tanto pigro como pretendía emborronar de mí derrota en el huero cerebro de los que prestan atención á sus necesidades?

Sabe, con la luz de todo un día, un escarabajo mortal de las tinieblas en que vive, con los párpados enrojecidos por la continua observación del microscopio, y con el orgullo insano de quien ha resuelto el problema de vida eterna, dice á los mortales:

«No más cólera! Acabo de robar al mundo de lo desconocido el secreto de la existencia de ese mal. Tiene su causa en la esfera de los seres infinitamente pequeños: en un parásito, clasificado zoológicamente entre las criptó amas!»

Y á razón seguida dice á sus cómplices en Hipócrates: «Mis observaciones me permiten clasificar estos parásitos en la siguiente forma: *Esfero fitos; Bacilo fito Spiro fitos; Spiro endo fitos*, y tengo por cosa resuelta que el agente productor del cólera es el *bacillus virgula*»

Y no es algarada para decirle la que se mueve entre la gente, que he oído muy poco limitaba sus prescripciones científicas á rasgar en la guitarra un *passacalle* y aplicar hasta en la región cardíaca un golpe de sanguijuela!

Y se oye por academias y ateneos, claustros y anfiteatros gritar: ¡á ver! que se expliquen esas palabras!

¿Qué quiere decir eso? ¿Tiene ó no ese bicho? ¿Es causa ó efecto? ... et sic de ceteris

Y sale por otro rincón uno que no solo conoce el bicho de que se trata, sino que ha descubierto el medio de conocerle científicamente para administrarle en caldo atenuado por medio de la vacunación como preservativo infalible. Y convencidos todos de la verdad de lo que ignora, dándose á preparar, recomendar y vender á buen precio los específicos de su prodigiosa invención.

Y aconsejan los unos el empleo de los desinfectantes, y recetan por heteróticos el hipoclorito sódico y el hipoclorito y el agua fenicada, y por kilos el sulfato, el magnesio y el alcohol.

Y salen los *especificuistas* (*passé moi le mot*), y si son alópatas recaman con el mayor interés el empleo del *Laudano de Sydenham*, bajo la fórmula de *Tinctura* (que si no lo «protestan»), y de la *Ulemina Sacra*, y de «*Fenol Miguel*» de la limonada *Hidro clorico*; y si son *homeópatas*, no hay para ellos nada que pueda ser oír curar como el uso de *Veratrum* y del *Arsenicum album* del *Carbo vegetabilis* y la *Pulsatilla* que se le quien llega en su virtud á no hasta recibir el empleo del *Acidum hydrocyanicum*.

Después de estos especuladores autorizados, salen otros mortales, de los que salen siempre allí desde

hay materia explotable, y á más toda la mafia que pueden para anunciar la venta de *Fajas fenicadas, píldoras del Ganges, Crema de bismuto, Placas de cobre y latón, Elixir alchemivadora* (importa lo de la Maera por un *Marabou* en 1858), *Sexqui cloruro de hierro* y *Medallas con la efigie de San Roque!!!*

Y con provecho de este barto le, preguntan por aquí las ventajas de la *Electrificación renal* y por allí las de las *Inyecciones hipodérmicas* del cloruro de sodio en disolución acuosa al 10 por 100; que sale muy barato, tal y como hoy andan los préstamos sin hipoteca de la vida.

Y yo, entre tanto, río á carcajada estentórea, y entro donde quiero, y ataca á quien quiero, y diezmo y aniquilo cuanto me propongo, salvando por encima de cordones, desahándome por hospitales, escurriéndome por las rendijas de lazaretos, y enseñando el envés á la ciencia, á los pueblos y á los Gobiernos, cada vez más y más convencido de que los médicos del mundo entero no saben ni curar los sabañones, viven explotando la ignorancia, y mueren á mis manos al más leve soplo de mi (para ellos) ignoradísima casualidad.

Si después de lo dicho, no restifica V. su juicio acerca de mí, me verá en el sensible caso de hacer de V. uno *subinsane*; por conciencia que me sea la resistencia que me ofrece con su despreocupación, su *evadología* y demás virtudes verdaderamente anti-téticas al poder y alcance de mis ataques.

Ha dicho. Ni uno, ni de nadie, y contra todos los nacidos. — *El cólera morbo asiático.* — Por la copia, *Eduardo Saco.* — Septiembre, 1885.

Miscelánea.

El pueblo de Arenas del Rey. Ha biéndose abierto una suscripción entre los vecinos de Santa Clara (Cub.), para atender á las necesidades de los pueblos más castigados por el cólera en España, como consecuencia de la cual el alcalde de dicha isla, don Rafael Torita, remitió 2264.75 pesetas al señor D. Manuel Fernández de Castro, se han reunido en Madrid los representantes de aquella provincia, para ver la aplicación que debía darse á dicha cantidad.

Después de maduro exámen y de tomar los necesarios informes en el ministerio de la Gobernación, acordaron los senadores y diputados distribuir las 2264 pesetas entre Arenas del Rey, de esta provincia, y el pueblo de Aguarón, de la de Zaragoza.

Sobrestantes de obras públicas. — El día primero de octubre comenzaron en Madrid, en el local de la escuela de Caminos, las oposiciones á dichas plazas.

El tribunal lo constituyen los señores que se expresan á continuación:

Presidente, D. Carlos Mondejar, ingeniero jefe de primera clase; vocales, los ingenieros don José Manuel Ruiz de Salazar y D. Guillermo Petit; secretario, el ayudante de obras públicas D. Vicente Cristóbal Romero.

Cambio. Hemos recibido *El Anunciador*, de Gibraltar, que se publica tres veces en la semana, y con el cual dejamos establecido el cambio.

Ascenso. Ha sido ascendido á presidente de sección de la Sala de lo criminal de esta Audiencia, D. Feliciano Laberón y Aguilar, Magistrado de la misma.

Socorros. El señor Arzobispo de Toledo ha remitido al de Granada, con el fin de que sea convenientemente distribuida, una parte de la cantidad recaudada entre los españoles residentes en Cuba, con el fin de remediar las necesidades ocasionadas por el cólera.

Desgracia. En la Plaza Nueva, un hombre que padece una afección del corazón, sufrió un ataque, cayendo al suelo é infliriéndose varias heridas graves.

Música. Esta noche ejecutará la banda del regimiento de las Antillas, las siguientes piezas: 1.º Paso doble.—La Patria, por Taulé.—2.º Pont parri del Ferrocarril, por Zervet.—3.º Bixis del campo, por H. Br.—4.º Magdal na, Mazorca, por Cándido Ocase.—5.º Pase doble, por Taulé

Llamamiento. Se ha hecho por el Gobierno de la provincia, para que el día primero del próximo octubre concurren los mozos de la quinta actual á hacer las alegaciones que estimen oportunas.

Disposicion. El Gobernador civil dió órden al alcalde de Alhama, para que á las dos de esta madrugada tuviere dispuesto en la estación de Loja suficiente número de carretillas, con objeto de trasportar á aquel

pueblo las tiendas de campaña que al mismo han sido destinadas.

Comas de Lantéira. Según nos dice nuestro corresponsal en dicho pueblo don Juan Hernández, las fiestas por el patrono del mismo han estado muy animadas. Los tradicionales *rosarios* que recorren la población en las noches del 13 y 14, han sido más solemnes que años anteriores, habiendo habido gran aglomeración de gente de varios pueblos, que han acudido con ofrendas al Santo Cristo de las Penas.

El día 14 fué sacada en procesion la imagen del mismo, empleando más de tres horas en recorrer el itinerario, á causa del gentío que interceptaba el paso. El señor arcipreste de Guadix cantó la misa, habiendo estado el panegrico á cargo del elocuente doctor D. Pedro Salmeron Garzon.

En las noches del 14 y 15 fueron quemados dos castillos de fuegos artificiales, que costó dicho señor, construidos por los técnicos señores Campos de Iñar. También se verificó una corrida de novillos de la vacada del Sr. Valchez, en la tarde del 16.

Entre las muchas ofrendas que fueron destinadas al Santo patrono, desceullan un sudario, un velo y una corona, por valor de 2500 pesetas, á devoción de D.ª Josefa Garzon.

Han asistido á dichas fiestas, entre otras personas conocidas, D. Manuel Minsgorre, alcalde de Guadix, y D. Nicolás Gallego, diputado provincial, con sus respectivas señoras.

Conste. Ayer apareció en este periódico un sueldo de origen extraño á la Redacción, que el ordenanza colocó sobre la mesa de trabajo, donde el director interino habia dejado otros originales, entre los cuales los cajistas le recogieron sin ser leido por aquel, en razón á que no hubo de serle posible volver anteanoche, á última hora, por las oficinas. Aunque el sueldo no reviste importancia porque no la tiene el que los concejales fusionistas comenten ó no comenten las visitas particulares del Sr. Almagro, que es á lo que el sueldo en cuestion alude, no queremos establecer solidaridades de apreciación con nada que sea extraño y ajeno á nuestra manera de juzgar.

Donativo. El Excmo. Sr. Conde de Casa Valencia ha remitido al Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, por conducto de doña Carlota Boneta, la suma de 3.000 reales como donativo para los pobres de esta capital.

Buen ejemplo. Digna es de imitación la conducta observada durante la epidemia por el celoso alcalde de Dúrcal, D. Antonio Perez Puerta, quien auxiliado de los mayores contribuyentes emprendió una campaña sanitaria que dió por resultado la completa extincion de aquella.

Dicho alcalde, con una valentía y caridad grandísima, se constituyó en enfermero de muchos atacados, logrando con el auxilio de la ciencia salvar una gran parte de ellos.

También el médico D. Manuel Puerta y el clero de dicho pueblo estuvieron á la altura de su ministerio.

Bien. Ayer, con ocasion de pagarles los jornales á los picapedreros que trabajan en el Zacatín, se presentó el concejal D. Pablo Jimenez y Gonzalez, quien se enteró del abuso que por el capataz se viene cometiendo de pagar á los trabajadores menos de lo que por el ayuntamiento se dá con este objeto. Inmediatamente ordenó al capataz diese el jornal íntegro, y con el objeto de que tal abuso no se cometa, mandó arrestar al mismo. Aplaudimos la conducta y celo del Sr. Jimenez, y deseamos continúe su inspeccion, para evitar estos abusos que resultan en perjuicio de la clase trabajadora.

Rectificación. Nuestro colega *La Lealtad* dice que es práctica constante en la prensa el que cada periódico dé cuenta de todos los movimientos de sus respectivos director y redactores. Lo contrario es precisamente la práctica constante, porque solo se practica á instancia de los interesados que son los redactores y el director, en los cuales es potestativo exigir que se anuncie ó no, según les plazca, movimientos y alteraciones de

personal que no modifique el programa del periódico, ni impidan en manera alguna que haya «con quien entenderse en cualquiera de las circunstancias que puedan ocurrir.» Entretanto no se parezca el colega á aquel que murió de pena porque al vecino le sacaron el chaleco corto.

A los contribuyentes. Interesa á los contribuyentes saber que tienen de plazo hasta el día 23 de setiembre, para acudir á pagar sin recargo alguno los recibos de la contribucion territorial é industrial, correspondientes al actual trimestre.

A los que aún no hubieren satisfecho sus cuotas, advertimos que pueden seguir uno de estos dos procedimientos: *enviar á pagarias* á la oficina de recaudacion, calle de San Anton, número 39 antes de que espire el plazo, ó si prefieren *pagar en su casa*, remitir aviso al jefe de contribuciones de la Sucursal del Banco de España, en que conste el nombre del contribuyente, los números de orden de los recibos y señas de su domicilio, para que en su virtud dicho señor ordene al recaudador que los lleve al domicilio aun cuando ya lo hubiera hecho antes en el periodo primero de la cobranza, que cumplió el día 14

Inhumaciones. Durante el día de anteayer fueron inhumados en el cementerio de esta capital, los cadáveres de cinco personas de las que una habia fallecido del cólera, según el parte facultativo.

Aclaracion. En respuesta á la *Ultima palabra* de nuestro colega *La Lealtad*, deberemos indicarle que no procede someter á otro juez que el público la cuestion de la protexia, al cual *EL DEFENSOR* se ha sometido sin reservas de ninguna clase. Sométase al mismo juez nuestro colega y ante él explique sus reservas, pues los periódicos han de proceder por motivos públicos y no por razones privadas y particulares.

Desde el momento en que nuestro colega, al insistir en ese singular arbitraje, excusa la presencia de *EL DEFENSOR*, habrá reconocido que no procede que nos intereremos como parte y que nuestra adhesion á su protexia está fuera de lugar. Ahora bien, si es que nos designe como mediadores en esa cuestion, á la cual somos y debemos permanecer extraños, en ese caso, nuestro compañero desde luego puede contar con el amistoso y desinteresado concurso de nuestro criterio imparcial.

Que es por nuestra parte cuanto tenemos que decir.

CHARADA.

Canta la prima segunda y gana el oro á montones, mientras que cualquier pobreto se revienta dando voces y solo logra ganar los *primera tres* que come. Es cosa muy divertida con un todo dar valsones y romperse cualquier cosa ante los espectadores.

Solucion á la anterior.—*CERÁMICA.*

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 18 á las 6 y 15 minutos de la tarde, recibido en Granada á las 11 de la noche.

Se ha designado como árbitro para decir la cuestion hispano-alemana el emperador de Austria.

El Gobierno proyecta presentar una nueva Ley de Imprenta.

Se presentan dificultades para el arreglo de personal.

Hay gran animacion en los circulos politicos.

La cuestion de las Carolinas.

Dice *El Resumen*: «El telegrama nos comunica que el lenguaje de los periódicos alemanes no puede ser más moderado. El correo nos trae los propios periódicos que confirman la actitud atribuida al emperador Guillermo de oponerse á toda idea belicosa y hasta renunciar á todo derecho en las Carolinas para evitar un conflicto. En sus labios ponen las siguientes frases textuales: —La superioridad militar y marítima de Alemania —dice el emperador— es demasiado notorio para que una concepcion sea interpretada como una retirada»

Madrid, 18 de Setiembre de 1885.

Tres horas ha durado el Consejo que hoy celebra- ron los ministros bajo la presidencia del Rey, du- rante las cuales los consejeros responsables han dado cuenta de las negociaciones en curso así interiores como exteriores, que no concierne con certeza en vista de que el gobierno continúa inpenetrable. A la una de la tarde, hora en que apareció en las escaleras de Palacio el primer ministro que alcanzará a ver los periodistas, había buen número de curiosos que no pudieron oír otra cosa que esta: «el gobierno ha resuelto no decir ni una palabra respecto al Consejo.»

Luego hemos acudido a los centros y gabinetes particulares en donde algo asean los periodistas amigos y poco á poco hemos reconstituido el Consejo en los siguientes términos: Cánovas en un discurso hizo presente el deseo manifestado por las potencias amigas brindándose á favorecer con su mediación para terminar el conflicto con Alemania, entendiéndose en detalles acerca de las condiciones de las negociaciones. Para el caso extremo de que se apela á arbitraje, el presidente del Consejo examinó todas las faenas que aparecen ante este problema. ¿Qué opina el gobierno? Nadie lo sabe, ni aun cuando lo supiera debe decirlo ahora. Es necesario callar en bien de la patria. A los puebs os toca exponer su criterio sin rodeos.

Se leyó en el Consejo un telegrama oficial de Berlín manifestando que el jueves leerá Bismarck al emperador la contestación á la última nota de España. En ese telegrama se añaden las impresiones que se recojen al oír á los individuos del Consejo federal: en los Estados confederativos disgusta que Bismarck acometa empresas como la de Carolina, sin dar cuenta á nadie y como si dispusiera de todos los puebs os como lo hace de Prusia. El Consejo federal no sabe aun nada oficial ni las Cancillerías de los demás Estados y este desatención es muy comentada en Berlín. La opinión general rechaza la guerra.

Terminado que hubo Cánovas, Villaverde hizo relación sucinta de cuanto se sabe en punto á orden público y vigilancia de las autoridades. Añadió todo lo referente á Sanidad, cuyo estado es lisonjero, excepción hecha de Jaén para donde han salido brigadas de desinfección, médicos y fondos. En el resto de España la epidemia se extingue, y se espera que en este mes se quite el Te Deum en casi todas las poblaciones invadidas, como ya se ha hecho en Zaragoza, Teruel y otras. También ha dado cuenta este ministro de la clausura de la Conferencia internacional de Berlín y acuerdos tomados referentes á rebaja reducción y unificación de tarifas telegráficas que comenzará á regir desde 1.º de julio de 1886. La próxima conferencia se reunirá en París en 1890.

El ministro de Marina, que no ha tratado de disminuir como ayer corrió, habló de armamentos y obtenciones autorizadas para contratar dos buques de guerra, usando para ello el crédito disponible de 28 millones de pesetas. El ministro de Ultramar firmó un decreto reorganizando la Junta de agricultura de Filipinas y finalmente se acordaron algunos indultos, la traslación de Fr. Cármen González y nombramientos de los Sres. Gil Domínguez y Urcía, para los gobiernos de Cuzco y Logroño.

Ha quedado, pues, en pie la combinación grande de personal, por más que se van aclarando los términos: se sabe que resueltamente Aleazar sale de Sevilla, donde su estancia es imposible de todo punto y que irá á Málaga. ¿Va Cretar á Sevilla? Probablemente. Tampoco se puede afirmar que Perrán ocupe la Dirección de administración, porque le ha salido un contrincante, el Sr. Alonso Pasquera, que alega mayor antigüedad en el partido. Villaverde está dispuesto á salir en esta misma semana de los asuntos de alto personal, llegando hasta dejar atri- mado el pendiente arreglo de secretarías de gobier- nos civiles. Y hasta que se abran las Cortes, salvo dificultades ignoradas.

En los círculos no se oye nada nuevo. La carta de Mr. Blowitz que publica The Times, y en que habla de la probabilidad de un ministerio Lopez Domínguez Moret, ha dado poco juego, porque no se cree en esta contingencia certera. Lo que más se cree es que cuando se llegue á este partido dominante la hora de morir, será Sagasta quien le recomplace. En los círculos republicanos, nada; y entre carlistas, á vueltas con que si es ó no es Nocedal el futuro director del partido en España. Continúan regresando á Madrid muchos políticos que van aumentando la creciente animación.

De provincias no se tienen noticias interesantes. Los partes de Galicia no encuan novedades acerca de las evasiones á Castela, ni los de la frontera traen otras que las concernientes á aumentarse cada día las precauciones en Hendaya temiendo el cólera, de que ha habido algunos casos en Pau. En Italia no crece.—Aumenta grandemente la subscri- ción para el buque Ejército. Los toreros han acordado costear un torpedero, y pronto comenzará á practicar los medios de realizarlo.—La Gaceta publica hoy las leyes de obras públicas. Para la Dirección general de este ramo se nombra á D. Antonio Hernández, amigo de Toreno, lo cual supone mejora de relaciones entre este y Pidal, ambos hoy en Madrid. La apertura del Instituto de Alfonso XII se verificará el 12 del próximo octubre.

Poco va en esta tarde lo telegrama del extranje- ro. Aumenta la agitación en Alemania con la ex- pulsión de polacos; grupos de estos y aghales vie- nen con frecuencia á las manos. Rusia no vé con gusto que Austria absorba la Bosnia y la Herze- govina.—F.

no ingreso. Si me dejais partir, no tardaré en volver y entregáros todo el dinero que se ne- cesita para restaurar la parte de nuestro con- vento convertida en ruinas.

Obligado á rendirse bajo la violencia de aquel hombre, el viejo reposo:

—O concedo la primera petición, pero no puedo concederos la segunda.

—Pues bien; pues que obstináis, tambiad, imprudentes; yo puedo, si me empeño, ha- cer ruinas en un instante la ciudad entera de Friburgo, y al decir esto, sacó de las hol- gadas mangas de su hábito un pequeño pa- quete que arrojó al brasero y que produjo una horrible detonación, á cuyo estruendo cayeron rotos los vidrios de la celda, tembla- ron los muros, y una nube de espesa humo se extendió en derredor.

El prior, tomando entre sus manos una cruz, cayó de rodillas á los piés de Schwartz, diciéndole:

—Partid, si; idos, Berthold, que no es para voz ciertamente el convento y la reclusión. ¡Que Dios os proteja!

El monje, mientras tanto, desapareció en- tre aquella nube de humo y huyó del con- vento para siempre.

Esto sucedía en el año 1340

Schwartz marchó á Italia, en cuya ocasión guerreamen venecianos contra genoveses, y ofreció al Concejo de los Diez su horrible re- ceta.

—Mezclad azufre, carbón y nitro, agita- do tal ó cual manera esta sualancia, y ten- dréis como resultante un cuerpo igual en efectos al rayo.

Las consecuencias de tal descubrimiento no tardaron en mostrarse. Un griego, Perdi- cesas, hizo luego construir largos tubos de hierro, que llamó culebrinas, é introdujo en ellos pólvora mezclada con pedruzcos de plomo y estaño, y así nació la artillería en 1344.

Los genoveses, aunque superiores á los es- lavones y á las tropas mercenarias de Vene- cia, fueron, sin embargo, vencidos, y acep- taron un tratado de paz más vergonzoso aun que una derrota.

En la batalla de Crev. donde perdieron los franceses más de 30.000 hombres los ingle- ses se sirvieron por primera vez de bombar- das y cañones (1345)

Poco después Schwartz marchó á la isla de Candia, y después á otras islas de la Grecia, en una de las cuales desapareció para siem- pre sin saberse como, aunque se supone que víctima de algún nuevo quimico.

Por último, en 1383 los franciscanos de Friburgo recibieron la suma de 30000 du- cados para reformar su iglesia y convento. Este regalo se hacía por un desconocido, que probablemente era el cumplimiento de la promesa hecha al prior por Berthold Schwartz, el inventor de la pólvora.

Cartas oficiales.

Boletín oficial del 19. D. IRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Por dicho centro se publica el número de invasiones y defunciones de cólera ocurridas el 16 del actual, en las provincias de Madrid, Alabaes, Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cusaca, Gerona, Granada, Guadalupe, Huesca, Jaén, Loria, Logroño, Málaga, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Val- ledid, Zamora y Zaragoza.

DIPUTACION PROVINCIAL.—Por la Comisión pro- vincial, se publican algunas prevenciones sobre quintas.—Por la Secretaría de la misma, se inserta un edicto, manifestando haberse acordado por la comisión provincial adquirir por administración va- rios géneros de ropas, con destino al hospital de San Juan de Dios.

ADMINISTRACION DE HACIENDA.—Anuncio, dictan- do algunas reglas para cubrir las vacantes que re- sultan en el cuerpo de dependientes del resguardo de consumos de esta capital.

BANCO DE ESPAÑA.—La Agencia recaudacion de Contribuciones, por medio de edicto, hace saber que, la cobranza á don de cuotas de las con- tribuciones territorial é industrial del primer tri- mestre del presente año económico, quedará con- cluida en esta capital el día 14 del presente mes.

AYUNTAMIENTOS.—El de Huerter Tajar ha acer- dado que la feria -uspensiva con motivo de la epi- demia, tenga lugar en los días 29 y 30 del corriente mes y 1.º de octubre próximo.

Visitas. Las señadas para el día 21 por la Audiencia de este territorio son las siguientes:

SALA DE LO CIVIL.—Base, D. Antonio Lopez con don Ramon Jimenez, cumplimiento de un contrato.

SALA DE LO CRIMINAL.—Juicio oral. Granada, José Cero. Díaz, leñoner.—Montefio, Pedro Estreña y consorte, hurto.—Granada, Florencio Cañadas, hurto.

Vacantes.—La vicesecretaría de la Audiencia de Jaén, se solicitará en el término de doce días.

Subastas.—El 25 del actual se subastara en la Dirección de la Duda la amortización de acciones de Obras públicas de la emision de julio de 1858, y

de carreteras de 55 20 y 34 millones, para la cual se dispone de 23 708 40, 20 789 95, 4 572 50 y ochocientos mil 033 30 pesetas respectivamente.—El 29, en la Dirección de Obras públicas, la separacion de los sótanos de la Casa de los Lujanes, en 6 172 418.—El 19 de octubre, en la Fábrica del Timbre, segunda vez, la venta de las costillas de las resmas de papel, de cartones y cartulinas y pedruzcos de cuerda que resulten sin aprovechamiento durante 1885-86 á 1889 90

Servicio de la plaza para el 20 setiembre 1885.—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Agusto Graciau Reboul, comandante de Santiago.—Jefe de retén para el cuartel de la Merced, D. Emilio Milian Par- rix, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 5.º capitán de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Santiago.—Oficial y sargento de talla en las casas Conatoriales, á los diez de la mañana, Batallón Depósito de infantería.—P. O. el T. G. Ma- yor, Guerrero.

Bolsa de Madrid del día 18. Ultimos pre- cios.—Deuda perpétua al 4 por 100 interior, conta- do, 58 70; Id. sin del corriente, 58 50; Id. sin del próximo, 0 00; Deuda perpétua al 4 por 100 exte- rior, 58 50; 4 por 100 exterior, 00 00; Amortizable al 2 por 100 exterior, 00 00; Deuda amortizable al 4 por 100, 77 40; Billetes hipotecarios de Cuba, 87 60; Banco hipotecario réntulas al 7 por 100, 00 00; Idem id. id. al 6 por 100, 00 00; Id. id. al 5 por 100, 00 00; Id. id. billetes al 6 por 100, 00 00, Acciones del Ban- co de España, 236 00; Deuda de Cuba, 00 00.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 421 Entrada de hoy, 749.—Total existencia de hoy, 1170.—Venta: A 9 ps. 50 cs. la fanega, 49 fanegas; á 10 ps. 00 cs. la id., 121; á 10 ps. 00 cs. la id., 132; á 10 ps. 50 cs. la id., 89; á 10 ps. 75 cs. la id., 171; á 11 ps. 00 cs. la id., 60. Total vendido 622 fanegas.—Balance: Existencia, 1170 fanegas. Vendido, 622 Sobrante para mañana, 548.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden pa- ra el día 19 del corriente.—Entran de semana, el subdirector de la escuadra de Desalojo D. Estéban Bona Juristo y el ayudante que suscribe.—En la sección sanitaria, el facultativo del cuerpo, D. José M.º Hualde.—La limpieza del parque y sus efectos, el domingo 20 á las seis de la mañana.—Granada 18 de Setiembre 1885.—El ayudante entrante, Agus- tin Lopez Trillo.

Matadero público. Precios del kilo, de la con- tratación de carnes, del día 18 setiembre de 1885.—Carnero, 1 46.—Vata, 1 52.—Ternera, 0 00.—Toro, 0 00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de au- mento en kilogramo.

Cultos.

Día 20.—Los Dolores gloriosos de Ntra. Sra. y San Rostaquillo y compañeros mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa María de la Alhambra; á las diez y media función y sermon, á las cuatro rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho se reza el rosario, á las nueve misa mayor, á las nueve y media procesion y misa cantada en el altar del trascoro. á la oracion se reza el rosario, salve y letanía.—Hay función y predicá en la iglesia de la Resurreccion D. Benito Ferrer, en San Idefonso D. Blas Ayllon, en las Carmelitas descalzas don Pedro Fernandez, y en Santa Paula D. Emilio de la Rosa.—En esta iglesia y en San Idefonso, concluye la semana de Ntra. Sra. de los Dolores, la cual se hace en San Justo á las cinco.—En la Piedad, San Juan de los R. yes, San Juan de Dios y Santa Isabel, rosario y ejercicios.—En las Carmelitas desca zas, á las cinco y en las demás iglesias á la oracion, se reza el rosario.—En la iglesia de Hospitalicos á las diez y media, misa cantada, á las cinco y media rosario, sermon y ejercicios, predicará el P. Antonio Segui.—Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de la Piedad, en su iglesia.—Día 21 Jubileo de las 40 ho- ras en la iglesia de Santa Ana.

XII ANIVERSARIO. EL SEÑOR D. José A. Alcaza y Laguna, falleció el 21 de Setiembre de 1873. R. I. P. A devocion de su viuda D.ª Paula Tena de Gonzalez, todas las misas que se celebran desde las seis hasta las diez de la mañana del 21 del corriente en la parroquia de Santa Fe- cológica, se aplicarán en sufragio del alma de dicho señor, recibiendo los señores Sacerdotes que se digan ca- labrarlas, el estipendio de 10 reales. La familia del finado ruega á sus amigos lo encomienden á Dios.

De Berlín telegr. Ha el Figaro que en la conferen- cia tenida el día 20 por el conde Harber de Bismarck con el conde de Beaumar, para arreglar las condicio- nes en que España ha de dar su satisfaccion á la bandera, el ministro alemán ha manifestado que aquel Gobierno tomaba en consideracion el estado de cosas de España, y añade:

«Nada de parte de Alemania irá á provocar una segunda explosion de un patriotismo acaso excesivo; pues desde el primer momento Alemania ha desaprobado, en parte, la conducta del capitán Hof- meler, que positivamente tenía orden de no plantar en Yap el pabel on alemán desde el momento que se encontrasen en presencia de barcos españoles.»

Con esta actitud conciliadora está conforme la ac- tividad del comercio alemán que no es colonial y cuyas quejas se reflejan en el siguiente telegrama que nos comunica Fabra:

Berlin 16 (3 tarde).

«La Germania, periódico católico, se queja de que el incidente de las islas Carolinas origina al comer- cio alemán grandes perjuicios en España»

De El Correo:

«El hecho de darse ahora como cierto en los cen- tros oficiales que el Velasco se ha salido de Filipi- nas, cuando pocos días hace, en estos mismos cen- tros, nos lo dieron en las aguas de Yap, aunque con advertias en la máquina, que quizá le obligaran á re- pararlas en Hong Kong; aquel hecho, aparte de esta última singular contradiccion, hace sospechar, que cuando se ha comunicado esta noticia última del Velasco, se habrán comunicado á la par los antece- dentes esperados sobre lo ocurrido en Yap, cuando entró el Ullas en esta isla, presentes ya en sus aguas, tres días hacia, el Manila y el San Quintín.»

Si esto es exacto, como se cree, los periódicos mi- nisteriales son los que debieran dar las noticias que tuvieran.

De la cuestion internacional, hay muy pocas no- ticias nuevas, siguiendo los correspondales, como los días anteriores, con impresiones contradicto- rias: unos creen que se irá á la libre navegacion y al libre comercio en las Carolinas; otros piensan que Bismarck pretenderá sacar más; y todos se in- clinan al arbitraje.

Los telegramas de ayer de Fabra dicen, por su parte, que se desmiente la movilizacion de la escua- dra alemana, de que se habla hablado en días an- teriores; y que Italia é Inglaterra han explorado á Freycinet, si Francia querria ser el arbitrio en la cuestion hispano-alemana.

En cuanto á la Conferencia europea, despues de haber leído con cuidado la prensa extranjera, vemos que la noticia procede del corresponsal en Madrid del Standard, sin que descubramos tenga hasta aho- ra otro origen más autorizado.

Ha llamado la atencion una carta de Madrid que el corresponsal en París del Times trasmite á este periódico, y que en el número de ayer hemos tenido ocasion de leer.

La carta, muy honjera para el Rey de España, trata de cosas muy duras para el gobierno y para el partido liberal; al lado de toques ciertos, incurie esta carta en varias inexactitudes; paga tambien, como si estorbáran, á los generales Martinez Cam- pos y Jovellar, por sus opiniones partidarias de la gue- rra; dice que los altos funcionarios de Palacio tienen poca perspicacia, y concluye últimamente por de- cir, que solo dos hombres pueden encargarse del po- der: los señores Lopez Domínguez y Moret.

Hay bastante curiosidad entre la gente política por conocer el autor de estas cartas, pues son va- rias las que con la propia tendencia está enviando estos días mister Blowitz al Times.

El inventor de la pólvora.

Vivia en cierta época en el convento de Friburgo (Alemán) un hombre austero y sombrío, que se ocupaba y preocupaba más de los problemas de la alquimia y del hallazgo de la piedra filosofal, que de sus deberes monásticos.

En su celda, más que libros de oraciones velaba retortas y alambiques, y era designa- da por sus cofrades con el nombre de arca de Satan.

El fraile se llamaba Berthold Schwartz, y en verdad, no era muy cristiano. Fué, sin embargo, un gran químico, y el inventor de la pólvora.

Hé aquí como refiere una crónica alemana tan trascendental descubrimiento.

«Schwartz, dedicado solamente á su alqui- mia, recibia frecuentemente amonestaciones de su prior. Un día se dirigió á la celda de éste y le dijo:

Vengo á pedir dos cosas: primero, mi li- bertad, y segundo, mi secularizacion.

¡Como—escuchó el prior—vuestra liber- tad! ¿Está en mi poder dáosla? ¡Vuestra se- cularizacion! ¿Ignorais que solo el Papa pue- de concedérosla?»

Schwartz entonces, con orgullo le dice: yo no puedo estar por más tiempo separado del mundo; mi vocacion me lo ordena y es ne- cesario que vuelva á él. ¿Me concedéis mi petición, ó no?

—No puedo, respondió el prior.

—¡No podéis! añadió con ira: luego, me- ndose; yo os probaré, dijo, que no soy

Société Mutuelle de publicité. Su director...

Dr. Manuel Orozuela. Cirujano dentista, responsable del clá...

Pazar de muebles. DR. MANUEL GUERRERO Y COMP.ª, calle de Méndez...

Gimnasio higiénico. de la dirección de Miguel Zubeldia Páramo, placeta...

La Alhambra. FABRICA DE CERVEZAS, 26, Jardines, 26. Servicio a domicilio...

No comprad. Si antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz...

Blanco. dentista, legalmente autorizado, ofrece este ilustrado público extraer dientes...

En la Sultana. Como de costumbre y final de estación, se realizan las novedades...

M. JOSÉ FERNÁNDEZ. Cirujano dentista. Ofrece en su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso...

LA URBANA. LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA. Compañía de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendios...

Fábricas de guitarras y bandurrias. de Francisco Ortega. Añila, hoy de su viuda, establecida en la calle de Sivra 42 Granada...

Traspaso. Se hace del establecimiento de bebidas de Juan Rivas, sita calle de Varela, número 14.

MADERAS DE CONSTRUCCION

Excelentes tablones recibidos en grandes partidas de Suecia y de Noruega. Precios a que se pueden poner en la Estación del Norte de Madrid, según saiga de la estriba sin clasificar:

Table with columns for wood type, dimensions, and price. Includes items like 'Tablones de 4 1/4 pulgadas grueso por 10 de ancho' and 'Tablas cepilladas y machiabradas de una pulgada de grueso'.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA. Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico...

Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duquesa Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras. Además del variado surtido que tiene en su sucursal, admiten encargos por medidas...

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR.

Table listing various wines and brandies with prices. Columns include 'VINOS', 'Arb.', 'Bl.', and 'Vinos'. Items include 'Alozado seco', 'Lágrima', 'Falso Jimenez', etc.

Aviso importante. Se descuenta 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa, pero no se cambia el líquido en el establecimiento, de una a otra ni se venden botellas sin la tapadura de fábrica...

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como:

- Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Membrados a varias tintas, Billetes, Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas, Estudios, Impresiones de fantasía

PRONTIJO, PERFECCION Y ECONOMIA. Este es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las funciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito...

Advertisement for ROB BOYVEAU L'AFECTEUR. Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina...

Se alquila una casa principal en la calle Laurel del Boqueron, núm. 18, en un módico precio. Las llaves, plaza de Cuchilleros, núm. 1, drincipales.

VALDEPENAS. POR EL PROPIO DUEÑO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto...

La Nueva Funeraria. Esta oficina, abierta a cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los féretros necesarios, para el servicio de funerales a horas, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida en la bóveda ó nicho...

A voluntad de su dueño se engaña la casa llamada del Paso y otra accesorias reanuda con el núm. 8 en la placeta de Beteta, parroquia de San Andrés, bajo el tipo de 8.750 pesetas. El acto tendrá lugar el día 2 de octubre próximo a las diez de la mañana en la Notaría de D. Manuel Amaro.

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de Burdeos, se venden embotellados en el establecimiento de géneros coloniales de los Sres. Sanchez y Molinas, situado en la Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento, a precios sumamente arreglados y de muy buena calidad.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funerales. Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía. Se reciben encargos a todas horas del día y de la noche.

A los labradores. En el taller de carpintería de la Tercia, calle de M.ª Concepción, se venden medidas para granos. De a media fanega, 30 re. una.

Un honrado dependiente de este comercio, desea ocuparse de la representación de alguna casa mercantil industrial, u otra comercio análogo. De su intachable conducta dan fe referencias tanto el comercio de esta ciudad, como personas respetabilísimas. Quien desea utilizar sus servicios, en la botica del Realjo núm. 4 darán razón.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. (ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 122.627.814 50 Rvn. Esta gran compañía nacional, cuyo capital es de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia...

So vende un surtido nuevo y otros muebles. Calaberrizas, núm. 3.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE CAMINO.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías. Medalla de oro en la de 1888. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento. Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo a los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades se a desear. En la misma se ejecutan toda clase de trabajos a la mayor perfección. Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural. Exposición permanente en el portal de entrada a dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Se vende el horno llamado de San Gerónimo, con todas sus dependencias, encaje para paasderos y tambien para que pueda habitar el arrendatario. En la calle de San Juan de Dios, 5, darán pormenores para su contrato.

Se arrienda el horno llamado de San Gerónimo, con todas sus dependencias, encaje para paasderos y tambien para que pueda habitar el arrendatario. En la calle de San Juan de Dios, 5, darán pormenores para su contrato.

Una exposicion más, un triunfo más.

LA COMPANIA FABRIL SINGER tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas habían de obtener en la exposición internacional de Madrid de Londres la supremía recompensa que allí se concedió a la industria.



Tambien participa el público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

A PRESTAR 250 SEMANALES LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER. se encuentran en esta población, Zacatin, número 40.

Calenturas. Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas e intermitentes se curan infaliblemente con la píldora febrífuga-infalible de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 31 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 rs., mas se remitan por el correo. Se hacen por fidejuga, se venden millones de cajas, y las imitaciones se han podido memorar la inmensa cantidad. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Plaza de la Villa 4 y S.º Gerónimo 2, y las principales oficinas de España y en Granada Rubio Perez, y todas las boticas de la provincia.

DEL DEFENSOR DE GRANADA.